

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Punto de suscripción

Dirección, Redacción y Administración

MAYOR PRAL.

Teléfono Núm. 8.

El Triunfo del Silencio

Abrumado de cansancio físico é intelectual, y más por la calidad del trabajo que por la cantidad durante el último trimestre, me he visto precisado, bien á pesar mío, á dejar la pluma, y por ende á no dar cumplimiento á mi palabra de escribir mi opinión, modesta pero sincera, sobre el libro de versos cuyo título es el de este artículo.

El autor, paisano y amigo mío quiere saber mi juicio, lo cual es un honor para mí que nada soy y nada valgo, y menos valgo y menos soy al lado de la nube de periodistas y críticos madrileños que fallaron favorablemente al aparecer el libro.

Yo le recibí como un ramillete de exquisitas y olorosas flores, y he saboreado su aroma una por una oliéndome todas bien, quizá porque en muchas composiciones reina el mismo espíritu que informa mis artículos, aunque en prosa, publicados en EL DIA DE PALENCIA.

Residiendo el señor Zurita en Zaragoza me habló de sus propósitos de escribir un libro con ese ó parecido título, y al que yo hice referencia en el final de uno de mis «Balances Literarios» rogándole que ese «silencio» no nos privase de su primorosa colaboración en el periódico.

Al cabo y al fin atendió mi ruego y vió satisfechos sus deseos. Cierta que su pasmosa erudición, claro talento é indomable voluntad le hacen producir mucho y bueno sin contar lo que tiene inédito desde el año 1908 y que no publicó por dificultades que él me refirió.

Por el amor que tengo á todos los palentinos, sean de las opiniones que fueren, y póngame ó nó en la picota por pensar y sentir á lo Fray Luis de León, lo cual nada tiene de particular vistiendo su hábito, á gala hubiera tenido yo el juzgar «El Triunfo del Silencio» por la razón dicha, con mayor motivo lo he de hacer siendo requerido á ello.

Hablar de un poeta, de esa casta de hombres á quienes yo mismo me refería en el mismo mis amiguitos por semidiosos habitantes de excelsas alturas inaccesibles al resto de los mortales, es codearse con los dioses del Olimpo, con esos seres que para los niños de ahora tendrán los mismos hechiceros encantos que antes.

La realidad, esa piedra de toque que echa por tierra todos los soñados castillos de oro y palacios encantados, deja intacto el «substratum», y esto le basta al poeta para esplender.

¡Desventurada el alma que nunca ha sentido la caricia de la poesía! ¡Ese ser es mil veces más infeliz que quien nunca conoció á sus padres! ¡Por fuerza ha tenido que ser un renegado de Dios, de la naturaleza y de la sociedad! Fuera de los santos, me atrevo á afirmar que ningún hombre tiene en su favor mayor círculo brillante de corazones que el poeta.

Rotular la obra «El Triunfo del Silencio» envuelve todos los caracteres de un anatema contra la garrulería al uso, si no fuera la manifestación de hondos sentires, y como tales mucho tiempo callados y afortunadamente expuestos. Me place ese título moral propio de una raza que confía en la victoria definitiva de la verdad y de la justicia, y que Santa Teresa hubiera suscrito. Uno de los más altos fines de la Historia es la vindicación, y de esta estuvo segurísimo el más grande de los ingenios españoles Cervantes.

Desde la cruz á la fecha el libro está cuajado de filigranas y su aparición es como la de aurora boreal. Las noventa y ocho páginas de lectura enseñan y deleitan. Mucho pueden aprender en él los jóvenes palentinos que sientan vocación por las cosas literarias y se preparen para suceder mañana á los hombres de hoy siguiendo las huellas de sus gloriosos antepasados. La subida á las cumbres eminentes fué siempre obra penosa y de mucho tiempo. El dicho latino: «nemo repente fit summus»; ningún hombre se hace grande repentinamente, debe ser una lección elocuente para el que aspira á ser algo, si no quiere malgastar tiempo y energías é ir derechamente á la derrota.

Bécquer, el poeta que consciente ó inconscientemente llevamos todos dentro del alma, el amigo de nuestro insignie pintor Casado del Alisal, quien le favoreció con algunas pinturas para sus composiciones poéticas, el que nacido en el vergel de Andalucía, vagó por las estepas castellanas en las que su alma libó esencias y aromas, leyendo en el fondo de sus monumentos, mejor que en las páginas de un libro, los deliciosos capítulos que hoy admiramos, el rebuscador de leyendas caballerescas que

embellecía su pluma por arte maravilloso, el sublime cantor de las flores y de la mujer, de la religión y del arte, el que anonadado por la grandeza sobrehumana de la vida monacal, se sintió fraile por ser éste el poeta de la religión; ese espiritual trovador abre la serie de poesías del tomo «El Triunfo del Silencio».

Aoaban de llegar á Sevilla, su patria, los restos de Bécquer; vense cumplidos sus deseos de reposar á orillas del B. tis. ¡Gloria al genio!

Desfilan á continuación las veintiseis poesías, cual notas desgranadas del arpa del poeta palentino, semejando arpeggios de una música vaga, á trozos religiosa, y delicada siempre. Nada de sacudidas nerviosas que crispan. Todo es elegante.

En las de carácter guerrero, el alma se inflama para robustecer las potencias y favorecer así el ejercicio muscular del cuerpo: ha querido inspirarse en la majestad de los héroes guerreros y lo ha conseguido.

«Silencio» es completamente becqueriana y muy verdadera. He conocido varios ejemplares de esa niña muerta siendo capullo, y no he podido menos de colocar encima de la poesía una cruz con R. I. P. (descansen en paz).

«Así un labriego dice», «El salmo del alba», «Por la llanura», «La procesión de la aldea», huelen á tomillo y cantueso y remedan perfectamente la vida de Castilla al compás de sus inveterados ideales, aquí los por los que Castilla fué madre de pueblos, y que al esfumarse ha perdido la nota de color para convertirse en la llanura gris con que incensantemente nos aporrea los oídos, cumpliéndose una vez más que del árbol caído todos hacen leña.

Si viviese Gabriel y Galán, no quedaría descontento del aventajado discípulo que le ha salido en el señor Zurita.

Merece párrafo aparte «El Claustro en Silencio» composición nacida del ambiente monacal de Palencia y Burgos. Cuando yo vaya al monasterio del Escorial queda usted amigo Marciano invitado para acompañarme, y entonces la inspiración le vendrá á borbotones, el «labriego» de Nuñez de Arce garantizará mis palabras.

He hablado atendiendo al latido de mi corazón que era lo que mi amigo deseaba.

Vaya un estrechísimo abrazo para él y la más cordial enhorabuena para el poeta.

FRANCO-MAN

LA BANDERA

La Bandera está tejida con mil hilos delicados —de las almas y las frentes por la patria entresacados;— es un palió enriquecido por la gloria y el honor;— es un tul de hebras tejidas con divinos sentimientos, —es un lienzo recamado de sublimes pensamientos, —es un paño todo espíritu y es un velo todo amor.

En un hilo está la pena y está en otro la alegría, —en un hilo está la ciencia y está en otro la poesía;— vibra en éste el entusiasmo y en aquél llora la cruz;— uno abraza el heroísmo; otro encierra la venganza;— otro esconde lo inefable; otro oculta la esperanza;— ¡y son todos el cordaje de un gran órgano de luz!

Como rucos misteriosas, los ardientes corozones—hilan, hilan la Bandera con activas pulsaciones, —y al impulso de la patria nunca cesan de girar;— en su curso rotativo, cada ovillo rueda y rueda, —y cual tejen los gusanos el capullo de la seda, —va tramándose la randa con las hebras del telar.

Toman parte cien mil husos en la malla del bordado, —y cien mil devanaderas en el rítmico trenzado— que un sutil hilo recibe desde cada corazón;— las corrientes de hebras raudas van labrando el velo rico, —y cual prende un haz de rayos en su extremo un abanico, —en un haz tiene prendida la Bandera á la nación.

Son también hebras distintas de la flámula bizarra, —polifónicos bordones de melódica guitarra— dulces sargas de cantares que sollozan su sentir, —áureas sedas de mantillas y abalorios sevillanos, —talles secos y crujientes de trigales castellanos —y mil cuerdas de bandurrias no cansadas de reír.

Se entretejen al orgullo volador de las Banderas —bucoles de ébano y de oro de españolas cabelleras, —largas fibras de palmares que dan Eliche y Murcia al par, —tristes notas del zortizco, y galáicos orfeones, —y los ecos de entusiasmo que Aragón en sus canciones

—echa al son de sus rondallas á la Virgen del Pilar.

A ese velo de la patria intercalan como flores—sus espíritus las vírgenes, los mancebos sus ardores, —la niñez sus santos coros, su alegría y su candor, —los soldados sus hazasñas, sus laureles y sus rosas, —y la anciana que recita tradiciones milagrosas, —sus arrugas consagradas y sus lágrimas de amor.

La Bandera es evangelio por la raza consagrada, —es el lienzo de sus glorias en el viento desplegado, —el relato de sus triunfos, su grandioso porvenir; —la Bandera es nuestra vida, nuestra raza prodigiosa, —nuestro amigo, nuestro hermano, nuestra madre, nuestra esposa, —y el sudario donde envueltos hemos siempre de dormir.

La Bandera es nuestra frente, nuestro pecho, nuestra mano, —todo sabio, todo artista, todo niño, todo anciano; —á dos Madres bendecimos y ella ondula entre las dos; —quien la ultraja, á sí se ultraja; quien la eleva á sí se eleva; —quien su honor al sol levanta, su virtud en alto lleva; —quien la manche, á sí se mancha, quien la besa, besa á Dios!

En un hilo está la pena y está en otro la alegría, —en un hilo está la ciencia y está en otro la poesía; —vibra en éste el entusiasmo y en aquél llora la cruz; —uno abraza el heroísmo; otro encierra la venganza; —otro esconde lo inefable; otro oculta la esperanza; —¡y son todos el cordaje de un gran órgano de luz!

SALVADOR RUNDA

INFORMACION DE LA PROVINCIA

Olmos de Ojeda

En el día de ayer 23 del corriente, se verificó la autopista á un vecino que fué de Payo de Ojeda, practicando dicha operación los ilustrados médicos don Eladio Alonso, de Cervera y don José dicho acto el señor juez de instrucción del partido de Cervera don Clemente del Río y funcionarios á sus órdenes.

El suceso impresionó mucho á este vecindario por la muerte que llevó el infeliz Ignacio, que así se llama el desgraciado, pues de paso para Prádanos de Ojeda (donde pensaba hacer testamento) le pegó una vaca un golpe contra el carro, que le ocasionó la muerte instantáneamente.

Hoy se celebró el enlace de la bella y simpática señorita Aurelia Pérez, con el industrial de Alar del Rey don Eloy Ibáñez, siendo apadrinados en tan solemne acto por los hermanos de los contrayentes, bendiciendo tan solemne ceremonia el ilustrado párroco don Casimiro Villalba.

Asistieron muchos parientes y amigos entre ellas las señoritas de Alar del Rey Constantina Ibáñez y Ascensión Ruiz, de Herrera de Pisuegra y Maura Arroyo, de Olmos.

El sexo fuerte era muy numeroso y por la tarde se hizo un gran baile en la era, donde bailó toda la juventud del pueblo, estando presente la ilustrada señorita doña Honorata Hernando, maestra de esta escuela.

Están haciendo grandes preparativos para la función que este pueblo celebrará el día 8 y 9 de Mayo festividad de San Miguel, patrón de esta parroquia, vendrá un elocuente orador y además la clásica dulzaina para que se divierta la gente joven.

UN SUScriptor

Abril 22 de 1913.

CORREO DE MADRID

Madrid 25, 10 n.

Romanones se equivoca

El conde de Romanones, al recibir hoy á los periodistas, expresaba su creencia de que el decreto sobre la Doctrina cristiana produjera buen efecto, porque es la resultante de la política del Gobierno.

—Yo—añadió—desearía que á los de la derecha les pareciera mucho y á los de la izquierda poco, pues sería señal de que habíamos acertado con el justo medio.

Negativa

Negó el presidente que se vayan á arrendar los saltos de agua del Lozoya, pues precisamente esos saltos constituyen un freno contra los abusos de las Compañías industriales, al disponer de ellos el Estado y poder utilizarlos como fuerza reguladora contra las demasías de las empresas de electricidad.

Estimo que la permanencia de los señores Villanueva y Mellado en los puestos que ocupan son una garantía segurísima para que nada se intente contra los intereses del pueblo de Madrid.

La indisposición del rey

El conde de Romanones quitó importancia á la indisposición del rey. —Se trata—dijo—de una torticolis que le molesta algo, pero que no le impide hacer su vida ordinaria.

Hoy despachó con los ministros de Fomento é Instrucción y éste fué quien sometió á la firma el decreto sobre el Catecismo. Además recibió muchas audiencias.

Los viajes de un ministro

Terminó el presidente manifestando que mañana emprenderá el ministro de Fomento su viaje á Jerez y Cádiz, que durará dos días.

La firma

Se han firmado los siguientes decretos de Hacienda:

Nombrando interventor de la fábrica de la Moneda á don Francisco Requejo, tesorero de la misma.

Para esta plaza á don José Vallcorva.

Inspector regional á don Alberto Rico.

Jefe de Administración de cuarta clase en la Dirección de Propiedades á don Angel Martínez.

Inspector regional con categoría de jefe de Administración de cuarta clase á don Antonio Fernández Espina.

La guerra balkánica

Telegrafian de Cettinge, que el entusiasmo del pueblo montenegrino por la toma de Scutari es enorme.

Constantemente recorren la población grandes manifestaciones dando vivas al ejército y al rey.

Una manifestación grandísima se situó frente al palacio real, obligando que saliese el rey, redoblando entonces los manifestantes sus señales de regocijo.

La presidencia de una República

Digen de Méjico, que los señores Falirado sus candidaturas para la presidencia de la República.

QUINTERO

EN VALLADOLID

Conferencia científica por los alumnos de Historia natural del Colegio de San José

El ilustrado P. Rector del Colegio de San José de la vecina capital, nos ruega la inserción del siguiente programa relativo á la velada que el día 1.º de Mayo se celebrará á las seis de la tarde.

Discurso preliminar, don Juan Bautista Guerra.

Primera parte

«Pescadores de arenques» (coro de orfeón), Godard.

1.º «Alboras de la Oceanografía», don Antonio Villar.

2.º «Expediciones Oceanográficas», don Dionisio Negueruela.

3.º «Análisis del mar», don Remigio Cardo.

Segunda parte

«Ave-María» (coro de orfeón), Usandizaga.

1.º «Diferencias orgánicas de los seres bíblicos», don Miguel Viguri.

2.º «Flora marina», don José Peña.

3.º «Fauna marina», don César Romero.

Distribución de premios

«Más cerca de Ti, mi Dios». —Himno cantado por los naufragos del «Titanic» la noche del 14 de Abril de 1912. —Adaptación española del P. L. Villalba, O. S. A.

MITIN SINDICALISTA

Por insuficiencia del local se ha desistido de celebrarle en la Propaganda Católica.

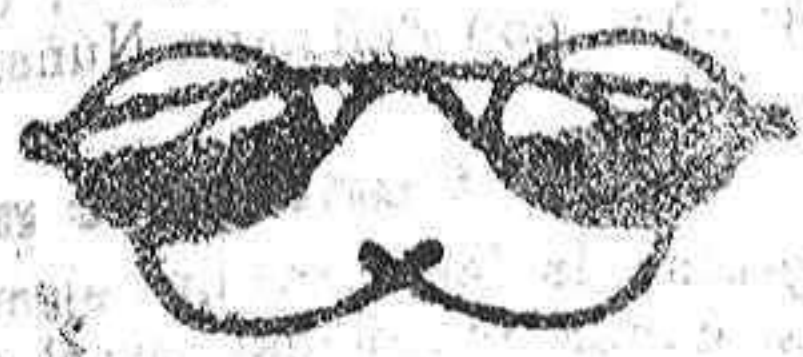
Tendrá lugar en el salón de la planta baja del Círculo Católico de la Inmaculada, galantemente cedido por la Junta.

Como ya anunciamos, se celebrará mañana 27 del corriente á las siete y media de la tarde.

Hablarán los obreros y empleados ferroviarios de Valladolid, señores Rufz, Lancharez y Ortiz, y Gordaliza, Anastasio Manuel y otros, de Palencia.

Para asistir al acto hemos sido atentamente invitados por la comisión organizadora.

Lo agradecemos.



Gafas y lentes

Últimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados con gran exactitud á la vista del cliente.

Completos surtidos en cristales correctores de la presbicia, miopía, hipermetropía y operados de cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de doctores oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA, óptica.—Mayor pral., 30, Óptica y Platería.

Preparación completa para Correos y Telégrafos por profesores especiales en el Colegio de San Antolín, Arbol del Paraíso, 6, Palencia.—Queda abierta la matrícula el 16 de Abril. Pídanse informes al señor director.—Se admiten internos.

El doctor Muñoz

Consulta en Palencia

El Doctor Muñoz, profesor libre de Otorino-laringología, especialista en garganta, nariz, oídos y enfermedades del pecho, ex de la Policlínica Cervera, que tiene su consultorio en la calle de Fuencarral, 99, Madrid, procedente de Oviedo, á donde fué llamado á practicar importantes operaciones en las que ha obtenido el mejor éxito en los numerosos enfermos que acudieron á su consulta; de regreso á Madrid y accediendo á insistentes peticiones de enfermos que desean curarse, el Doctor Muñoz ha decidido abrir su consulta en Palencia, en el Central Hotel Continental, durante los ocho primeros días de Mayo; siendo la consulta diaria y lo mismo domingos que días festivos, de 11 á 1 por la mañana y de 3 á 5 por la tarde.

Pasado el día 8 de Mayo, el Doctor Muñoz no admitirá más enfermos en consulta que los que hayan sido operados ó estén pendientes de curación, para los que estará cuantos días sean necesarios hasta ultimar el tratamiento, marchando después á su Consultorio de Madrid, Fuencarral, 99.

En caso de operación, todo enfermo queda facultado para llevar á presentarla, si quiere, á los médicos que tenga por conveniente.

Curación de la sordera, sumbidos y supuraciones de oídos, fetidez de aliento, ronqueras, anginas, vegetaciones, pólipos, tumores, sífilis de la boca, laringe y faringe, bronquitis, asma, tisis, etc. Operaciones de toda clase de tumores y aplicaciones del «606», método Ehrlich.

Tratamientos especiales en las enfermedades de los niños.

Consulta en el Hotel, 10 pesetas. A domicilio, 30.

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consecutivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y sus fatismos.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

Se vende en las principales farmacias de Madrid y Cervera, 28, MADRID

EL DECRETO SOBRE EL CATECISMO

Ayer tarde y en máquina nuestro número por haber anticipado la salida de éste, recibimos una conferencia telefónica de nuestro activo correspondiente señor Quintero, comunicándonos el decreto sobre la enseñanza del Catecismo en las escuelas.

Inmediatamente nos apresuramos a darlo a conocer en la pizarra a las cinco de la tarde, desfilando numeroso público que comentaba en términos nada favorables para el conde de Romanones, la referida disposición.

EL DIA DE PALENCIA que en todo momento se distinguió por la defensa de los intereses católicos, protesta una vez más contra los planes del Gobierno en materia religiosa.

A continuación publicamos los informes que nos transmite el señor Quintero.

El conde de Romanones facilitó hoy a los periodistas el siguiente decreto:

Exposición

«Señor: La evidente contradicción que existe entre los preceptos constitucionales que consagran la libertad de conciencia, las disposiciones legales que incluyen en el plan de primera enseñanza el estudio obligatorio de la Doctrina Cristiana y Nociones de Historia Sagrada, señaló al Gobierno el deber ineludible de dictar una regla que resolviera el conflicto. Para cumplirlo en debida forma, el Gobierno, atendiendo a los trámites legales, se dirigió al Consejo de Instrucción pública, pidiéndole su informe, exclusivamente, sobre el medio de armonizar los preceptos que rigen la enseñanza primaria con los principios constitucionales, habiendo este alto Cuerpo examinado el punto sometido a su deliberación con un saber y diligencia que el Consejo de ministros proclama y aplaude en estricta justicia. Los de más trascendentes problemas que la educación de la infancia sugiere, singularmente en cuanto afecta a la formación de su conciencia, han sido desentrañados en luminosos debates sobre el dictamen y los diversos votos particulares, en que se ha corroborado la competencia pedagógica de sus respectivos autores. Aun cuando la consulta sometida al Consejo de Instrucción pública no hubiera tenido otra trascendencia que promover estos debates y concentrar la atención de los señores consejeros y del espíritu público sobre cuestiones que tan íntimamente afectan a la Patria como la preparación de las generaciones futuras para la vida, el Poder público se felicitaría de haberla iniciado por mayoría el dictamen del Consejo de Instrucción pública, el Gobierno ha estudiado detenidamente las diversas opiniones aducidas, las razones expuestas y las aplicaciones formuladas por los intérpretes de los distintos criterios que inevitablemente se agitan en torno de esta gran cuestión, y recogiendo el espíritu equidistante de los criterios extremos expresados, formula el decreto que somete a la firma de vuestra majestad.

Hubiera deseado el Gobierno, apreciando la necesidad unánimemente sentida por el Consejo de Instrucción pública, que la enseñanza religiosa adquiriera mayores desenvolvimientos para que llegase al corazón, a la inteligencia y a la conciencia del niño; pero entiendo que no son estos ni el lugar ni el momento oportunos para buscar las soluciones apropiadas a tal empeño, como tampoco lo son para regular el derecho de los que, siendo católicos, desearan no someter a sus hijos a la enseñanza oficial de las mencionadas materias; cuestiones ambas que no fueron comprendidas de una manera expresa ni indirecta en la consulta dirigida al Consejo de Instrucción pública. Reconoce desde luego que los puntos a que este decreto se contrae, están indudablemente relacionados con más amplios problemas que afectan a la organización, al contenido y a los métodos de la Instrucción primaria en España; pero el Gobierno se ha abstenido de entrar en ellos, por entender que no corresponde a sus facultades dispositivas ni al fin que en el actual instante se propuso.

En atención a lo expuesto, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto:

Real decreto

En atención a las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las enseñanzas de Doctrina Cristiana y Nociones de Historia Sagrada continuarán figurando con carácter obligatorio en el plan de estudios de las escuelas públicas de Instrucción primaria.

Art. 2.º Quedarán exceptuados de recibirlas los hijos de padres que así lo deseen, por profesar religión distinta de la católica.

Art. 3.º Para la ejecución de este decreto se dictarán por el ministerio de Instrucción pública las reglas oportunas.

Artículo 1.º Las enseñanzas de Doctrina Cristiana y Nociones de Historia Sagrada continuarán figurando con carácter obligatorio en el plan de estudios de las escuelas públicas de Instrucción primaria.

Art. 2.º Quedarán exceptuados de recibirlas los hijos de padres que así lo deseen, por profesar religión distinta de la católica.

Art. 3.º Para la ejecución de este decreto se dictarán por el ministerio de Instrucción pública las reglas oportunas.

Nuevo caballero del Santo Sepulcro

Para el día 12 del próximo Mayo, está fijada la fecha de la solemne ceremonia que con toda pompa se celebrará en Madrid para armar caballero y calzar la espuela de la real orden del Santo Sepulcro a nuestro respetable y querido amigo don García Muñoz Jalón.

Aunque no sabemos fijamente quién será el padrino, aseguramos figura entre la más rancia y antigua nobleza de la Real Hermandad.

Con todo cariño felicitamos a nuestro querido amigo, muy próximo futuro caballero de tan noble Hermandad.

La jura de la Bandera

Mañana a las once de la mañana, tendrá lugar en el Paseo del Salón, el solemne y patriótico acto de la Jura de la bandera.

Con tal motivo, ha sido dictada la siguiente

Orden de la plaza, para el día 26 de Abril de 1913

El Excmo. Sr. Capitán general de la Región, en orden general del día de ayer, me dice:

El solemne acto de prestar juramento de fidelidad a las banderas, tendrá lugar el domingo, próximo 27 del corriente mes, y al efecto, se observarán las disposiciones siguientes.

1.º Los gobernadores militares respectivos, excepto el de esta plaza (Burgos) dispondrán lo procedente para que se efectúe la ceremonia con sujeción a lo preceptuado en el título 9.º tratado 3.º de las ordenanzas, y reales órdenes de 18 de Marzo de 1903, 13 de Agosto de 1907 y 13 de Enero de 1909.

2.º En el citado día, se suministrará a la tropa con cargo al fondo de material, un rancho extraordinario y se abonará, con cargo al mismo fondo, una peseta a los sargentos y asimilados.

3.º El día siguiente, regirá el horario de los días festivos.

Lo que de orden de S. E., se hace saber en la general de este día, para el debido conocimiento, y cumplimiento.—El coronel jefe de Estado Mayor accidental, Antonio Chies.

Lo que se publica en la orden de la plaza de este día, para conocimiento de los cuerpos de esta guarnición.—El coronel gobernador militar, Cortés.

Otra del mismo día

Con arreglo a lo dispuesto en la orden general que antecede, a las 10,45 Salón, tendrá lugar mañana la Misa de campaña y juramento de fidelidad al estandarte, por los reclutas recientemente incorporados al regimiento de Talavera 15 de caballería, en la forma que determina la R. O. circular de 18 de Marzo de 1903 (D. O. núm. 162) cuya Misa se dirá por el capellán 2.º don Bartolomé González García, en el sitio ya mencionado, encargándose de tener dispuestos los ornamentos del culto.

Art. 2.º La comisión nombrada al efecto por el primer jefe del citado regimiento, cuidará de la colocación del altar portátil, con la anticipación necesaria, cuidando también de la colocación de los invitados al acto, particularmente de los niños de las escuelas de 1.ª enseñanza, a los que se invitará según determina la R. O. de 11 de Enero de 1909 (D. O. núm. 9.)

Art. 3.º El cuadro que ha de formarse para la Misa, se constituirá con toda la fuerza del referido cuerpo, formando en dos líneas, dando frente al altar. La cara lateral, derecha del Evangelio, lo ocupará el estandarte, poniéndose a dos pasos de su escolta y frente a la línea ocupada por los reclutas.

A la derecha del mismo, se situará el comandante mayor y a la izquierda el ayudante.

La segunda cara ó lugar de la Epístola, será ocupada por los reclutas formados en columna y la tercera cara, la formará la fuerza veterana, con el fin de evitar que el público se agrupe sobre el cuadro.

El jefe de la comandancia de la guardia civil, dispondrá que toda la fuerza de su mando, tanto de infantería como de caballería, franco de servicio, concurren al acto, para evitar que el público se agrupe; la primera, podrá internarse en el Salón para mantener el orden.

Art. 4.º El desfile en columna de honor a que se refiere el artículo 7.º de la R. O. citada, se efectuará después de la Misa y jura, para lo cual, la fuerza montada, marchará dando la vuelta por detrás del paseo a colocarse en la carretera de Valladolid, dando frente a la entrada de la población; los pelotones de reclutas, mandados por el capitán y oficiales instructores, marcharán por el camino más corto a situarse delante de la fuerza montada en columna de secciones, y, en este orden, esperarán el toque de marcha para desfilar.

Art. 5.º A dicho acto, concurrirán todos los señores jefes y oficiales francos de servicio, quedando invitados también a él, los señores generales, jefes y oficiales residentes en esta plaza, pertenecientes a las escuelas activas, de reserva, de reemplazo, transeúntes y

retirados del Ejército y de la Armada, a los que se les señalará sitio, y, de preferencia, a los condecorados con la Cruz de San Fernando y Placa de San Hermenegildo, vistiéndose traje de gala y gola.

El primer jefe del regimiento de Talavera, nombrará un subalterno para que acompañe y se ponga a las órdenes del excelentísimo señor general de brigada don Eladio R. Vinuesa; igualmente el oficial de intendencia se pondrá a las órdenes del excelentísimo señor general de división don José Vigil.

En dicho día, se dará un rancho extraordinario a la tropa y una peseta a los sargentos y asimilados, con cargo al fondo de material de los Cuerpos, en armonía con lo dispuesto en el artículo 2.º ya referido y a la general de la Región, anteriormente citada.

En conmemoración al acto, se izará el pabellón nacional en todos los edificios militares, ostentándose colgaduras en los balcones todo el día.

El coronel gobernador militar, Cortés.

La Alcaldía ruega por nuestro conducto a los vecinos de las casas de las calles por donde ha de transitar el Regimiento de Talavera para concurrir al acto de la Jura de fidelidad al Estandarte en el día de mañana, adornen sus balcones con colgaduras, con el fin de dar mayor realce posible a tan patriótico acto.

El digno coronel del regimiento de Talavera, y gobernador militar de la plaza don Manuel de Cortés y García, ha tenido la atención que agradeceremos infinito, de invitarnos a la Misa de campaña y juramento de fidelidad al Estandarte por los reclutas últimamente incorporados a filas.

A dicho acto, han sido invitadas todas las corporaciones y organismos de esta capital.

La Cámara de Comercio, asistirá representada con su junta directiva en pleno.

EL DIA DE PALENCIA, se complace en gritar con toda la fuerza de su patriotismo un rotundo y viril ¡Viva España! ¡Viva el Ejército!

LOS CONSERVADORES

Mitin en Ampudia

La Juventud conservadora inaugura sus excursiones de propaganda a los pueblos importantes de esta provincia.

El próximo domingo saldrán para Ampudia a las tres de la tarde varios jóvenes acompañados de los diputados provinciales don Manuel Diezguajada, don Guillermo Junco, don Juan Díaz-Caneja, don César Gusano y del diputado a Cortes y jefe provincial del partido conservador don Abilio Calderón.

Harán uso de la palabra entre otros, el presidente de la Juventud señor Gusano, don Severino Rodríguez, don Carlos Martínez de Azcoitia y don Juan Díaz-Caneja, haciendo el resumen, el señor Calderón (don Abilio).

Tememos entendido que la Juventud conservadora de Palencia entrará de lleno en una vida activa, desarrollando todos sus proyectos en medio del mayor entusiasmo.

Homenaje a don Fernando Monedero

Hermoso y simpático ha resultado el acto celebrado a las doce de la mañana en el despacho de la primera autoridad civil de la provincia.

Como ya anunciamos numerosas comisiones de los pueblos de Cevico de la Torre, vinieron a Palencia para hacer entrega al excelentísimo señor don Fernando Monedero, de las insignias de la gran Cruz de Beneficencia que el Gobierno le concedió por su caridad para con los necesitados.

Invitados al acto distinguidas personalidades entre las que recordamos al diputado a Cortes por la capital don Abilio Calderón, senador del reino don Angel Merino, delegado de Hacienda don Alfonso Shelly, teniente coronel de la guardia civil don Baltasar Sánchez, presidente de la Diputación don Angel Gómez Inguenso, exsenadores don Victoriano Guzmán y don Juan Polanco, diputados provinciales por Astudillo don García Muñoz Jalón, sobrino del señor Monedero, don José Ordóñez Pascual, don Eladio Santander, el vicepresidente de la Junta provincial de Beneficencia señor Soto Manera, así como otros diputados provinciales y representantes de los municipios de Cevico de la Torre y Astudillo.

El primer teniente alcalde de Astudillo don Angel Muñoz, ofreció en un hermoso discurso las insignias de la gran Cruz de Beneficencia al señor Monedero, adquiridas por suscripción popular entre los pueblos interesados, demostrando su gratitud hacia el ilustre bienhechor.

Felicitó al diputado a Cortes señor Calderón por haber iniciado la idea de instruir el oportuno expediente de dicha concesión, lo cual gestionó con plausible celo hasta convertir con realidad la idea.

Terminó deseando al señor Monedero

ro lleve en su pecho por muchos años tan merecida distinción

Seguidamente hizo uso de la palabra el gobernador civil señor Ignésón entregando las insignias al insigne castellano, el cual dedicó sentidas frases.

Por último don Fernando Monedero, profundamente conmovido, dió las gracias por el homenaje que se le tributaba.

En primer término agradeció a su majestad el rey dicha concesión así como al Gobierno por haberla aconsejado.

Después dió las gracias más expresivas a su amigo don Abilio Calderón, quien gestionó este asunto, consiguiendo el inmediato despacho favorable del expediente.

Hizo viva demostración de agradecimiento a los pueblos de Cevico y Astudillo, manifestando que a quien se deben todos estos homenajes es a su primo don Pedro Monedero.

Terminó diciendo que él se limitó a interpretar con sentido amplio la voluntad de su primo, pero que toda la gratitud se debe a éste.

Las preciosas insignias están guardadas en hermoso estuche, sobre el cual se lee una inscripción en plata que dice «Los Ayuntamientos y pueblos de Astudillo y Cevico de la Torre al ilustre bienhechor el excelentísimo señor don Fernando Monedero en prueba de gratitud le regalan las insignias de la gran Cruz de Beneficencia concedida por el Gobierno de su Majestad en 12 de Noviembre de 1912

El acto resultó hermosísimo por todos conceptos demostrándose el sentimiento de gratitud hacia dicho señor que desde el año 1872 posee la gran Cruz de Isabel la Católica por su patriótica labor, habiendo desempeñado ya importantes cargos.

Como ya decimos, asistieron al acto los señores don Victoriano Guzmán y don Angel Gómez Inguenso, Gentilhombreres de su Majestad y el general señor Vinuesa.

A la una de la tarde se verificó en el Central Hotel Continental el banquete con que el señor Monedero obsequió a distinguidas personalidades de esta capital y a las comisiones de los pueblos de Cevico de la Torre.

El banquete se sirvió con arreglo al siguiente menú, servido con exquisito gusto por el acreditado establecimiento:

Entremeses varios, Consommé Royal, ternera a la jardinera, langosta dos salsas, pollo asado con ensalada, espárragos salsa holandesa, pavo trufado al apiz, queitos helados a la vainilla, fruta, pastas variadas, quesos, vinos Rioja clarete y blanco, champagne, moka, licor, habanos.

Al descorcharse el champagne, pronunciaron entusiastas brindis don Julián Albe secretario del Ayuntamiento de Cevico de la Torre; don José Ordóñez Pascual, diputado provincial; don Angel Gómez Inguenso, presidente de la Diputación; el general señor Vinuesa, el exsenador don Juan Polanco; el párroco de Cevico don Joaquín Abad; el senador don Angel Merino; el diputado a Cortes don Abilio Calderón; el cenónigo lectoral don Anacleto Orejón y el gobernador civil don Emilio de Ignésón Paz.

La avanzada hora en que termina el banquete nos impide reseñar, como era nuestro deseo, los discursos pronunciados, encaminados todos a ensalzar la inagotable caridad de don Fernando Monedero, su honradez y su caballerosidad.

El entusiasmo fué muy grande y el señor Monedero recibió espontáneas felicitaciones y manifestaciones de simpatía.

A propuesta del señor gobernador todos los comensales, acompañaron hasta su domicilio a don Fernando Monedero, tributándole cariñosas muestras de cariño.

Por nuestra parte felicitamos al ilustre castellano y agradecemos las deferencias que se nos guardaron.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

Santo Toribio de Mogrovejo y San Pedro Armengol.

Cultos

En Santa Clara continúa el Novenario al Santísimo Cristo.

En San Lázaro se celebra el ejercicio mensual de la Sagrada Familia con Exposición de Su Divina Majestad, Rosario, ejercicio y gozos a las tres y media de la tarde.

En Santa Marina se celebra el ejercicio mensual de la Sagrada Familia de Nazaret a las tres y media de la tarde, con Exposición de S. D. M.

En Nuestra Señora de la Calle son los ejercicios de la Asociación de la Vela; a las

LOS LEGITIMOS MOTORES «OTTO»

Se construyen exclusivamente en Alemania por la GASMOTOREN FABRIK DEUTZ, Colonia Deutz.

Para gas pobre de antracita, carbón de leña, cok, etc.



Para bencina, petróleo, cremas (Motores Diesel).

Marca de fábrica registrada

Unicos concesionarios para España y Portugal: LANGEN y Compañía (S. en C.)—Barcelona, Paseo de Gracia, 30.—Madrid, Victoria, 2,

siete y media Comuñion y por la tarde a las siete Exposición, Rosario, pláticas y Reserva.

Santos del lunes

San Esteban, San Prudencio y San Vidal.

BOLETIN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Fidel Cembrero Sobrino, hijo de Martiniano y Eladia, San Juan, 13. Matrimonios.—Nicomedes Núñez, de Cádiz, de 45 años, con Iluminada Gimeno, de Palencia, de 28; Ricardo Gimeno, de Palencia, de 31 años, con Feliciano Núñez, de Cádiz, de 39.

Concierto musical

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda municipal, si el tiempo lo permite, en el paseo del Salón, a las cuatro y media de la tarde:

«Cambios naturales», pasodoble, N. «Los cocineros», polka, Valverde. «La Alegría de la Huertas», gavota, Chueca. «Aida», gran fantasía, Verdi. «Sur la montagne», valse, Kaullich. «Triana», pasodoble, Lope

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica 40° y en milímetros: A las ocho de la mañana, 694, 9. A las cuatro de la tarde, 691, 1. Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 7°, 0. (4 tarde) 17°, 0. Máxima a la sombra (4 tarde) 17°, 2. Máxima al sol, (4 tarde) 21°, 6. Mínima (8 mañana) 2°, 6. Dirección del viento (8 mañana) E. (4 tarde) S. O. Estado del cielo (8 mañana) bruma; (4 tarde) despejado. Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, 0.

Viajeros y mercancias

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital.

Viajeros; Salidos, 230.—Llegados, 241. Mercancias; Gran velocidad; número de expediciones, 95; número de llegadas, 103.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 133; número de llegadas 142.—Toneladas expedidas, 103; llegadas, 116.

NOTICIAS

Neerológicas

Ayer falleció en Venta de Baños, confortado con los Santos Sacramentos, el Excmo. Sr. Don Emilio Giraud y Figueras, exinspector principal de la Compañía de ferrocarriles del Norte, muy conocido en esta capital por haber desempeñado el cargo de inspector principal de la antigua Compañía del Noroeste.

El finado gozaba de muchas simpatías y por sus excelentes servicios poseía varias condecoraciones.

A su afligida esposa la respetable señora doña Matilde Buchet, deaconosolados hijos y demás familia, acompañamos en su justo dolor deseándoles resignación cristiana para sobrellevar tan irreparable pérdida.

GANGA.—Se venden las obras completas de Lope de Vega, en trece magníficos tomos. Edición especial hecha por la Real Academia Española, en papel Japón, perteneciente a un académico. Obra utilísima y de gran lujo. Del precio y condiciones informarán en esta Administración.

El vecino de Castromocho Crisanto López Igelmo, ha denunciado en la alcaldía, la desaparición del domicilio paterno de su hijo Francisco, de 17 años de edad.

Oposiciones a Topógrafos

Preparación exclusiva para las próximas por individuos del Cuerpo.—Larga práctica de enseñanza.—Aparatos topográficos de todas clases.—Prácticas de campo.—Detalles de Instrucciones, Avenida de Rivera, 2, 1.º, de 2 a 4.

Hoy no tenemos noticias de que por la Delegación de Hacienda, se haya señalado para su pago ninguna clase de libramientos.

Para el estómago BURLADA, la mejor agua de mesa.

Hemos recibido la grata visita del ilustrado redactor de El Mundo, don Dionisio Laguna.

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

San José, 8. Consulta diaria de 11 a 1

EL PARAISO

TEMPORADA DE VERANO

Bonitos vestidos de piqué para niños desde 1,50 pesetas.—Capotas.—Faldones para cristianar.—Gorros.—Baberos.—Camisitas.—Jubones.—Mantillas.—Pañales.—Braguitas.—Sombrecitos de paja y piqué.—Equipos para novias.—Juegos de cama.—Mantelín.—Peinadores.—Camisones.—Cubre-corsés.—Pantalones.—Camisas.—Chambras.—Blusas de seda y algodón.—Estores.—Visillos.—Cortinones.—Piezas de tela blanca.—Mantelerías.—Toallas y cuanto se relacione con la sección de ropa blanca, encontrarán Vdes. desde los precios más económicos hasta las calidades mejores en el nuevo Comercio

EL PARAISO.—CASA HERNANDEZ.— Mayor principal, 74, PALENCIA

También presenta esta casa las últimas novedades en cortes de vestidos para señora, verdaderos gustos ingleses.—Un completo y bonito surtido en sombrillas, abanicos y faldas de barro.—Pañería para caballero y camisería y corbatería.—**Sábanas confeccionadas festón y vainica desde 4 pesetas una!**
Preciosos juegos de cama bordados desde 20 pesetas.

Santiago Hernández, Mayor principal, 74, PALENCIA

PRECIO FIJO.—Exposición el próximo Domingo

FABRICA

PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estraidos y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE ORMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del país.

DECORACION DE FACHADAS

eresterias, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO

regaderas, peldaños, arrisaderos, balaustrés, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

FERNANDO ARROTO

PALENCIA

La Agrícola Española

Sociedad anónima de Seguros reunidos
a cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la cita la ley previene.

Opera en los ramos siguientes:

Seguros de cosechas contra el pedrisco

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.

Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanar y cabrío.

Domicilio social y dirección: BARCELONA, Rambla Cataluña, 58

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 1.º de Junio de 1911

Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía don Guillermo del Paso, Mayor pral., núms. 244 al 254.—Garage de automóviles.—PALENCIA.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirectores en Palencia.

Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154

EXTINTOR MAHIEUX

Es el aparato más perfeccionado para extinción en el acto de cualquier conato de incendio. Indispensable en los Ayuntamientos, Colegios, Almacenes, Comercios, casas particulares, etc., etc.

Experimentos públicos. Pruebas á quien lo solicite.—PRECIOS:

Aparato grande de 9 litros con su carga, pesetas 90.

Aparato pequeño de 4 litros con su carga, pesetas 70.

Venta exclusiva en Palencia y su provincia: Almacén de quincalla Nicolás de Lomas.—Se solicitan agentes en pueblos importantes.

Camisería CASTILLERO

35, MAYOR PRAL., 35

Hemos recibido nuevo surtido en vestidos blancos y de color para niñas, delantales, trajecitos de punto para niños, ropa blanca de señora, medias tornasol y caladas, nuevos modelos en guantes de punto.

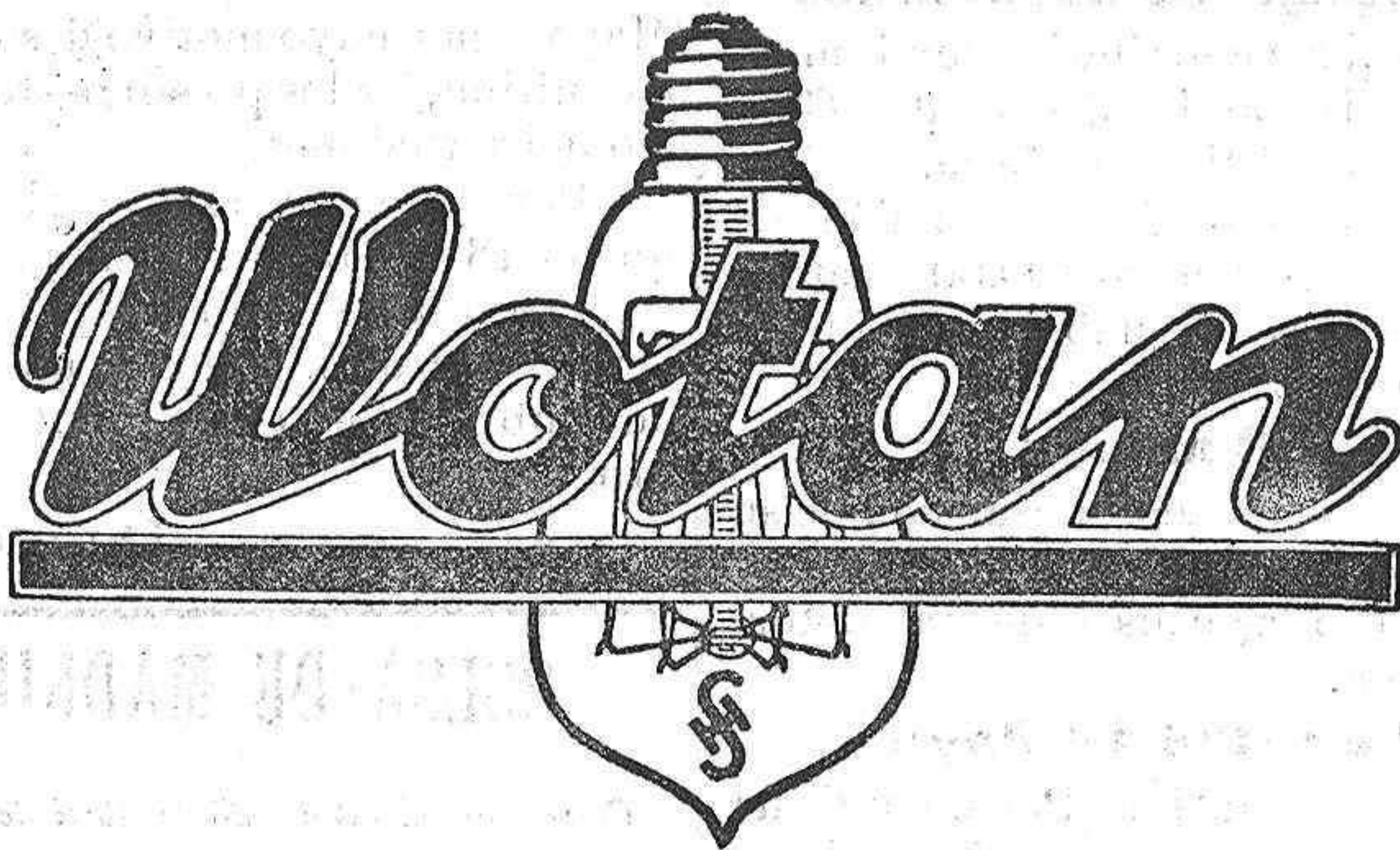
Jerseys para caballero, corbatas, camisas, cuellos, puños, calcetines, género de punto de verano, pañolería de hilo y algodón, bastones.

NUEVA SECCION de gorras para caballero y niño, modelos exclusivos para esta casa.

CASA DE PRECIO FIJO

No compre Vd. lámparas

antes de haber probado la renombrada marca



La PRIMERA del mundo construida con filamento ESTIRADO

IRROMPIBLE

Siemens Schuckert.—Industria eléctrica (S. A.) Madrid
Oficina Técnica Bilbao: Alameda de Mazarreda, 6

MICROBICIDINA

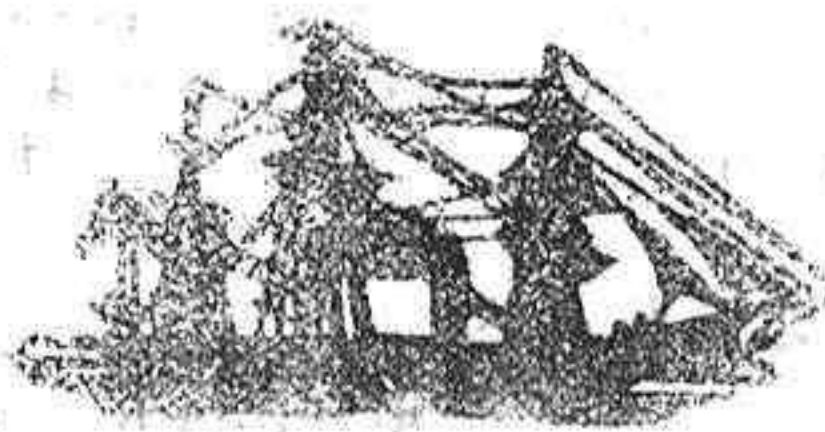
DE LOS PP. TRAPENSES

¡No más dolor de muelas!

Maravilloso descubrimiento debido á un Rvdo. Padre Trapense, que fué discípulo del incomparable microbiólogo Dr. Pasteur.

Infalible para el dolor de muelas, caries, inflamación de las encías, anginas, picaduras de insectos, etc.

Depósitos: Vidal y Rivas, Barcelona; Pérez del Molino, Santander; Pérez Martín y C.ª y Martín y Durán, Madrid; M. Llano, Valladolid. En Palencia: Droguerías de Torres, Escudero y C.ª y Farmacia de Rivas.—Un frasco, 2 pesetas, por correo, 2,50.



Vapores Correos Españoles

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

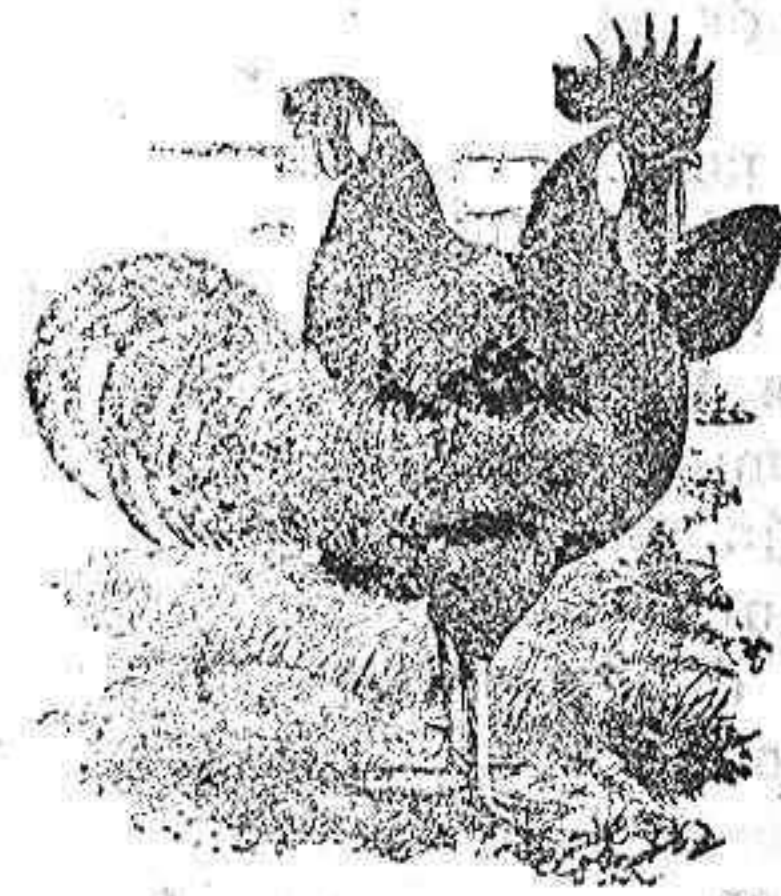
Salidas para Buenos Aires los 22 de cada mes y para Habana y México los 15 id.

Nuestro representante en PALENCIA, Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, núm. 2

Huevos para incubar

GRANJA «EMILIA»

PALENCIA.—(Frente á la Estación)

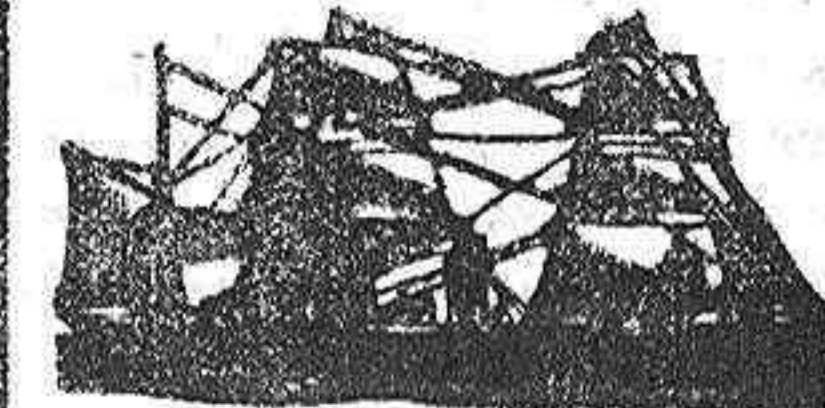


Reorganice usted su corral con aves de pura raza; le costará alimentarlas lo mismo que las aves degeneradas que hoy tiene, y en cambio tendrá usted *debida cantidad de huevos*.

Se está usted perjudicando; pida usted hoy mismo el nuevo Catálogo en donde verá 18 hermosas razas puras de gallinas, de las que le podemos enviar huevos en cuanto tenga usted alguna hueca.

Dirigir la correspondencia al señor Director de la

GRANJA «EMILIA».—PALENCIA



Compañías

HAMBURGUESAS

Fuerto de la Coruña

Líneas de vapores correos rápidos. —Pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente y 8.ª clases.

Servicio de SUD AMERICA.—Próximas salidas para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires:

12 de Abril.—Rápido: «Bücher».
16 de Abril.—Rápido: «Bahia Castillo»
26 de Abril.—Rápido: «Koenig Wilhelm II.»

18 de Mayo.—Rápido: «Cap Finisterre».
31 de Mayo.—Rápido: «Koenig Friedrich August».

Servicio de CUBA Y MEXICO.—Próximas salidas para La Habana, Veracruz y Tampico:

21 de Abril.—Rápido: «Kronprinzessin Cecilie».
4 de Mayo.—Rápido: «Corcovado»
21 de Mayo.—Rápido: «Fuerst Bismark».

4 de Junio.—Correo: «Steigerwald».

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los agentes generales en **La Coruña, Eduardo del Río y C.ª**, Cantón Pequeño, 9 y 10.

Representante en Palencia: **Mariano Arroyo**, Avenida de la República Argentina, núm. 2.

Se necesita un oficial de herrero que sepa desempeñar el oficio, en Baltanás, Tomás Martínez.

Se venden 3 vacas, un toro raza suiza y holandesa, y 3 novillos, de raza suiza y holandesa, una de las cuales da 60 cuartillos diarios; informará Félix Curieses, en Gatón de Campos.

Se vende burro garzón, de 3 años, pelo negro, dos dedos sobre la marca; para tratar con Pascual Juan, en Villaproviano.

Se necesita un oficial de herrero y un aprendiz para el taller de Teodosio García, en Osorno.

Vacante Se halla la plaza de organista-agricultor de Manquillos, dotada con el sueldo anual de 225 pesetas, mas 50 pesetas que da el Municipio por el toque de campanas y el adventicio parroquial. Las solicitudes al Sr. Cura ecónomo de Manquillos.

Imp. de Abascio Z. Mendáez